

**ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE
LA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CMC-030/2017, Contratación de los servicios para la adecuación y habilitación de una habitación para pacientes psiquiátricos del Hogar de Paso Ángeles de Santiago.**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el ocho (08) del mes de agosto del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

La Licda. Beatriz Santana, Dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de la oferta técnica y económica de la única propuesta presentada, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación al único oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha tres (03) de agosto del 2017, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que la única oferta presentada había aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar la propuesta presentada, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluta lo siguiente:

PRIMERO: ADJUDICAR, el proceso de Compra Menor **CMC-030/2017** los ítems detallados a continuación a la siguiente empresa:

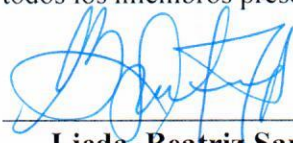
1. ARISMERSVIS TAVERAS BAEZ.

Descripción	Cant/Imp. Adjudicada	Total
Encostillar paredes con pino tratado americano endosado a paredes	35,150.00	41,477.00
Planchas de plywood de 3/4 en pino americano	76,590.00	90,376.20
Colcha de 3' para formal panel acolchado	77,000.00	90,860.00
Puerta reforzada en hierro, tola incluye cerradura	17,000.00	20,060.00
Servicios de transporte local en camión	12,000.00	14,160.00
Misceláneos, tornillo de espcción , clavos y otros	3,000.00	3,540.00
Cementos de contacto de 3m en spray (sin olor)	36,696.60	43,301.99
Yardas de vinil marine (para alto tráfico) color azul	55,100.00	65,018.00
Ventana tipo única	6,035.00	7,121.30
TOTAL GENERAL		RDS 375,914.49

SEGUNDO: Notificar la Adjudicación al oferente participante, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades del Ficha Técnica.

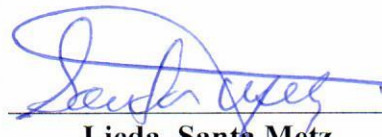
TERCERO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:30 a.m., del día ocho (08) del mes de agosto del año 2017, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



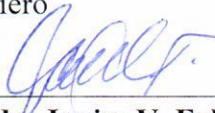
Licda. Beatriz Santana

Enc. Depto. Administrativo-Financiero



Licda. Santa Metz

Enc. Dpto. Administrativo



Licda. Janise V. Fabián

Enc. Unidad Compra y Contrataciones